

DECRETO N° 0600
NEUQUÉN, 26 JUL 2021

VISTO:

El Decreto N° 0508/21, y el expediente OE N° 5040-M-2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto indicado en el Visto, se aceptó la renuncia a la señora Adriana Nora FOCARAZZO, D.N.I. N° 14.010.420, en el cargo de Subsecretaria de Discapacidad, dependiente de la Secretaría de Ciudadanía;

Que en función a la aceptación de la renuncia, la titular de la mencionada Secretaría, propicia la designación en el cargo vacante de la señora Rocío Alina MARTINEZ, D.N.I. N° 27.323.606;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que ha tomado intervención la Dirección de Despacho y Asuntos Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que realizar al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESÍGNASE a la señora Rocío Alina MARTINEZ, D.N.I. ----- N° 27.323.606, en el cargo de Subsecretaria de Discapacidad, planta política, dependiente de la Secretaría de Ciudadanía, a partir del día 12 de julio de 2021.

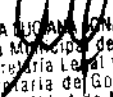
Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Ciudadanía.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
DE GIOVANETTI**


D. L. MARÍA LUCIANA BONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

